

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once treinta horas del día viernes 3 de mayo del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa para llevar a cabo una sesión de carácter extraordinaria con la asistencia de 6 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, dió lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación: 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal. 2) Lectura y aprobación del orden del día. 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior. 4) Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de convenio específico entre la Universidad de Alicante, España y la Universidad Veracruzana para la defensa de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional. 5) Revisión y en su caso aprobación de la programación académica para la oferta de EE del AFEL derivada de las solicitudes de los académicos para impartir en el periodo intersemestral de verano 2019 (201988). 6) Revisión y en su caso aprobación de salida al extranjero del Dr. Antonio Andrade Torres para asistir a una estancia de investigación por proyecto en la Universidad de Costa Rica durante el periodo del 3 al 7 de Mayo de 2019. 7) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 85 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana dió lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 24 de abril de 2019.

CUARTO. Este HCT revisó el documento presentado por la Dra Lourdes G. Iglesias Andreu, así como su explicación detallada de forma verbal sobre la propuesta de convenio específico entre la Universidad de Alicante, España y la Universidad Veracruzana para la defensa de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional. Este HCT aprobó firmar en lo general el convenio, coincidiendo en los beneficios académicos que traerá para ambas instituciones académicas. Respecto a este punto, se sugiere contactar, a brevedad durante el presente semestre, nuevamente al representante interno de la Universidad Veracruzana encargado de estos asuntos, para que se de ser posible se tenga la firma del convenio para el mes de agosto del presente año.

QUINTO. Este HCT revisó y aprobó la programación académica para la oferta de EE del AFEL derivada de las solicitudes de los académicos para impartir durante periodo intersemestral (201988) de verano 2019, mismos que se citan a continuación: Se habilita a la Lourdes G. Iglesias Andreu para impartir la materia titulada "La diversidad Genética estudiada a través de los marcadores moleculares", se habilita al Dr. Thuluz Meza Menchaca para impartir la materia titulada "Investigación Científica" y se habilita al Dr. Maurilio López Ortega para impartir la materia de denominada "Ecología de las interacciones Insecto-Planta".

SEXTO. Este HCT revisó y aprobó la solicitud de salida al extranjero del Dr. Antonio Andrade Torres para asistir a una estancia de investigación por proyecto en la Universidad de Costa Rica durante el Periodo de 03 al 7 de Mayo de 2019, cuyos gastos financieros no dependen de la Universidad Veracruzana.

En asuntos generales, se externó el caso de la solicitud del Dr. Thuluz relacionada con la solicitud de constancia de elaboracion del plan de estudios EE del AFEL denominada "Investigación

J. Alcázar P.T.

[Signature]

[Signature]

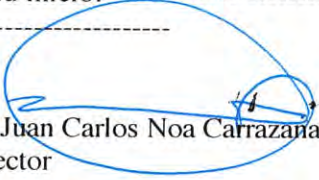
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Científica", donde este HCT resolvió que no es de su competencia expedir constancia para este tipo de actividad académica. Otro asunto abordado estuvo relacionado con el hecho de consultar al representante sindical del inbioteca sobre la posibilidad de apoyo sindical para obtener material para protección e higiene del personal en el laboratorio y si fuera el caso gestionar este beneficio. Otro asunto se relacionó con la consulta por parte del Dr. Enrique Alarcón Gutierrez de participar en convocatorias de repatriaciones y retenciones del CONACyT. Al respecto, este HCT externó que el acuerdo vigente por JA es no participar en estas convocatorias, pero que dicho asunto se llevará como punto de análisis para la próxima sesión de JA.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio.-----


Dr. Juan Carlos Noa Carrazana
Director


Dr. Sergio Martínez Hernández
Secretario

Dr. Antonio Andrade Torres

Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo

